09 DE NOVIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia

II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo

III. Aprobación del Orden del Día

IV. Análisis, estudio, y en su caso dictaminación, de los siguientes asuntos:

- Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal formula una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo una revisión integral de sus reglamentos, bandos de policía y buen gobierno, así como de cualquier otra disposición administrativa de carácter municipal, con el propósito de actualizar, armonizar y, en su caso, derogar aquellas normas que contemplen como infracción o sancionen el hecho de dormir en la vía pública, privilegiando en todo momento un enfoque de respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y la atención de las causas que originan la situación de calle.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y dentro del marco de sus atribuciones, formula una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y en el ejercicio de sus facultades y obligaciones, procedan a elaborar, revisar y actualizar sus Reglamentos de Bando de Policía y Buen Gobierno, particularmente en lo relativo a la prevención, atención y sanción de conductas que constituyan maltrato o crueldad animal, con el propósito de fortalecer la protección y el bienestar de los animales, establecer disposiciones claras que permitan prevenir y sancionar administrativamente dichas conductas, así como promover una cultura de respeto y trato digno hacia los seres sintientes, mediante instrumentos normativos vigentes, eficaces y acordes con la realidad y las necesidades de cada demarcación municipal.

V. Asuntos Generales

VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA